

FLORIDA  
JUEVES  
2  
de JULIO  
1925

# PANDERA BLANCA

TODO POR LA PATRIA

A nuestros suscriptor

Respetuosamente queremos hacer presente a esta Administración que cualquier deficiencia no dada en el recibo del periódico, a fin de que podamos proceder de inmediato a corregir el mal.

Teléf. La Cooperativa

Aparece los Lunes y Jueves

## El Diputado por Florida Bernardo Rospide, NACIONALISTAS. El 15 de Julio se cierra el Registro Cívico.

A su juicio, será un organismo burocrático que pagarán los ganaderos, al solo objeto de que el Municipio de Montevideo tenga un Frigorífico

Sin un acuerdo previo con la Argentina no es posible pensar en defenderse del trust

### EL PELIGRO DEL MONOPOLIO DEL ABASTO... LO QUE SE TRATA DE HACER EN LA CÁMARA PARA QUE EL PROYECTO SALGA A FLOTE

Mañana entrevistamos al diputado Florida señor Bernardo Rospide, de solicitarle sus impresiones sobre el proyecto de creación del Frigorífico Nacional actualmente a estudio de la Cámara. Por su gran sentido práctico, por su rectitud, por su versación en asuntos ganaderos y por su proverbial sinceridad, el señor Rospide es, desde luego, uno de los hombres que más habilitado se encuentra para hablar con entero conocimiento de causa y con toda autoridad sobre el tópico referido.

Por cierto que encontramos al señor Rospide en un mal momento en circunstancias en que sale de su domicilio para atender asuntos de carácter impostergable. El mismo nos lo dijo francamente:

—Lamento que se los haya ocurrido a verme hoy, que me falta en absoluto el tiempo; porque he estudiado algo este asunto y tengo diversos antecedentes, lo que me hubiera permitido satisfacer con amplitud el requerimiento de IM-PARCIAL.

Y como nosotros insistiéramos, manifestándonos dispuestos a no retirar por nada la solicitud reporteri, el señor Rospide agregó:

—Así, en la calle, mientras caminamos, —pues tengo una cita urgente, sólo podría darle impresiones generales... Y en la forma asustada recogimos las siguientes, jugosas declaraciones:

### Una mala práctica

—El proyecto que salió de la Cámara era malo. Y ahora, en la forma en que salió del Senado, resulta peor. Y lo más lamentable, es que en el afán de sacarlo a flote, se piensa hacer algo que a mi juicio, como categoricamente lo expresé en el seno de la Comisión, —constituiría una admisible práctica parlamentaria.

—Y qué es lo que se piensa hacer?

—Lo siguiente: aprobar el proyecto tal como viene del Senado y presentar, simultáneamente varias modificaciones, —comprometiendo de antemano ambas Cámaras a votarlo, a fin de que la cosa pueda tener andamiento. Yo no estoy de acuerdo con esta manera de legislar, y sostendré que el proyecto, como ha sido objeto, por parte del Senado, de modificaciones que la Cámara no acepta, debe ir a la Asamblea General. Eso es lo derecho. Lo contrario sería crear un mal precedente.

### Ineficacia del proyecto

—Cree Ud. en la eficacia del Frigorífico Nacional?

—Sinceramente, no señor. Y en la forma en que se está planeando mucho menos. Sin la realización de un convenio previo con la Argentina, bien meditado; sin la cooperación decidida de los productores del vecino país, es verdaderamente infantil pensar en defendernos del trust. Por otra parte, ¿en qué consiste este proyecto? Necesario es decirlo: este proyecto sólo significa exigir el aporte pecuniario de los ganaderos —mediante la aplicación del impuesto más alto que haya ocurrido— hasta el presente la industria madre —para que el Estado tenga un Frigorífico —un organismo burocrático más— que estará exclusivamente al servicio de la Comuna de Montevideo. Esta es la verdad. A eso se va. Y ya sabemos que el Estado es un pésimo administrador. La idea primitiva de defender nuestra producción sobre bases de cooperativismo —idea que tendrá siempre en mí un entusiasmo partidario— se ha ido poco a poco desvirtuando, hasta convertirse en el propósito de agregar nuevos ramones a las frondosidades ya asfixiantes de nuestra burocracia

### El impuesto

Luego añade el señor Rospide:

—El proyecto que salió de la Comisión de Ganadería, fue una obra de transacción. Todos cedimos algo de nuestras aspiraciones. Lo único que para nada se tocó, fué ese enorme impuesto que se piensa aplicar a los ganaderos. Y no se tocó, porque estaba establecido que los ganaderos tenían participación en las ganancias del Frigorífico. Pero esa participación ya no figura en el proyecto. En cambio, el impuesto queda. Me parece que sostener que nuestros hombres de campo puedan resistir en estos momentos una gabela semejante, implica demostrar un desconocimiento absoluto de las cosas. Acaba de realizarse una breve gira por campañas, y la respuesta de todos aquellos ganaderos a quienes se les explicó como quedando el proyecto con tantas modificaciones, —es categórica y unánime, —aparte eso, —es imperforable no tener Frigorífico Nacional. Y definitivamente tiene que ser así. Tal como se piensa llevar adelante el asunto, resultará que los ganaderos concurrirán por su cuenta y riesgo, a crear un Frigorífico que, como ya se los he dicho —sólo estará al servicio de la Comuna metropolitana.

### Su aplicación

—Por lo demás —contada —el impuesto es excesivamente alto y está mal aplicado. Para demostrar esto, basta decir que el "gravitará sobre el peso del ganado— valga éste mucho o poco— no sobre su valor, que es como debería ser. Por otra parte, hay que tener en cuenta, que dicho impuesto será pagado únicamente por los que en la actualidad se dedican a la ganadería. En breve plazo será cubierta la cifra que se necesita. Y yo creo que lo justo sería rebajar el monto del impuesto, para que el plazo se prolongara y los futuros ganaderos contribuyeran también. A menos que alguien ya esté pensando en que el impuesto podrá seguir cobriéndose para cubrir las pérdidas que el Frigorífico deje... o para destinar su importe a llenar otras necesidades públicas, siempre a costa de los ganaderos, como ha pasado otras veces...

### Ni en broma

Se ha anotado —decimos al señor Rospide— en una carta recientemente publicada —que es posible combatir el trust.

—¿Cómo?

—Que con el Frigorífico Nacional, es posible combatir el trust.

—Pero ¿hay quien pueda afirmar eso serio? ¿Combatir el trust con este Frigorífico? ¿Broma, por favor? No ya como afirmación: ni como interrogación puede decirse semejante cosa. Pensar que con este Frigorífico Nacional nosotros podemos combatir el trust equivale a dar por sentado que el trust, no existe; que hemos estado perdiendo el tiempo en discusiones inútiles que nos quitamos de puro gusto. ¡No ha podido el gobierno norteamericano con el trust! Mirens el Frigorífico Nacional ni siquiera podrá pagar más que los otros. Conformémonos con que sea en ciertas épocas, un simple regulador de los precios en Uruguay.

### Monopolio del abasto

—Finalmente —agrega el representante por Florida— no hay que perder de vista el monopolio del abasto. Y a eso se va fatalmente, con este proyecto de Frigorífico Nacional. Lo patriótico es estar contra todos los monopolios, sean estos ejercidos por particulares o por el Estado. Además, imagínese lo que será este monopolio, en manos del Municipio de Montevideo! ¡Dónde temerá a par...

### Florida "blanquea"

Y como el señor Rospide demostrara apuro, nos apresuramos a nuestra vez a despedirnos. Pero antes, se nos ocurrió preguntarle:

—¿Cómo anda la situación por Florida?

El diputado por este departamento nos comprendió perfectamente. Pero se

bizo el desentendido respondiéndome: —Han caído unas heladas terribles. —¡No, hombre! La situación política... —Bueno. Pues si han caído heladas, fácil es imaginar que Florida está "blanqueando" de uno a otro extremo... Y con este chiste, el laborioso legislador puso término a la improvisada entrevista.

De "Imparcial" de Montevideo

### ECOS DEL HOMENAJE A D. ANTONIO M. FERNANDEZ

Cartas, telegramas, tarjetas, de adhesión recibidas por el Sr. Antonio María Fernández, con motivo del homenaje que se le tributó el 13 del corriente en su 79 aniversario

José M. Ambros saluda en su día al bravo Jefe y amigo coronel Fernández. —Juan A. Maynard... A Pedro Sáenz. —Ruégole sea intérprete mi franca adhesión justiciero homenaje que nacionalismo floridense rinde al soldado de hierro de nuestras patrióticas rebeliones, ciudadano sin nácula, hij predilecto del terruño, don Antonio María Fernández, en su día onomástico —Mis felicitaciones organizadores simpático acti y mis votos sinceros por felicidad homenajeado. —Saludo. —L. Mucedo.

Cuchilla de Palermo, Junio 13 1925. —Se don Pedro Sáenz. —Estimado amigo: Siéndome imposible ir al gran homenaje que se le tributa a nuestro querido Coronel don Antonio María Fernández, con motivo de cumplir 79 años de edad, quiero pedirle me represente en tan justo y merecido homenaje. —Quedando sumamente agradecido se repite su afecto. amigo y S. S. Pablo de León.

Ruego adhíreme merecidísimo homenaje al abnegado veterano Coronel Fernández. —Ingeniero Sagundo.

A Aparicio Vignati. — Dignese representarme homenaje que hoy se tributa al virtuoso y abogado veterano del Partido Nacional, Antonio María Fernández. —Basilio Muñoz.

A José E. Silva. —Adhírame a justo homenaje que tributa al querido Jefe Antonio María Fernández y lo saluda en mi nombre con todo afecto. —Saturado Fructa Gayena.

Me asocio de corazón al justiciero

—José M. Ambros saluda en su día al bravo Jefe y amigo coronel Fernández. —Juan A. Maynard... A Pedro Sáenz. —Ruégole sea intérprete mi franca adhesión justiciero homenaje que nacionalismo floridense rinde al soldado de hierro de nuestras patrióticas rebeliones, ciudadano sin nácula, hij predilecto del terruño, don Antonio María Fernández, en su día onomástico —Mis felicitaciones organizadores simpático acti y mis votos sinceros por felicidad homenajeado. —Saludo. —L. Mucedo.

Cuchilla de Palermo, Junio 13 1925. —Se don Pedro Sáenz. —Estimado amigo: Siéndome imposible ir al gran homenaje que se le tributa a nuestro querido Coronel don Antonio María Fernández, con motivo de cumplir 79 años de edad, quiero pedirle me represente en tan justo y merecido homenaje. —Quedando sumamente agradecido se repite su afecto. amigo y S. S. Pablo de León.

Ruego adhíreme merecidísimo homenaje al abnegado veterano Coronel Fernández. —Ingeniero Sagundo.

A Aparicio Vignati. — Dignese representarme homenaje que hoy se tributa al virtuoso y abogado veterano del Partido Nacional, Antonio María Fernández. —Basilio Muñoz.

A José E. Silva. —Adhírame a justo homenaje que tributa al querido Jefe Antonio María Fernández y lo saluda en mi nombre con todo afecto. —Saturado Fructa Gayena.

Me asocio de corazón al justiciero

# -HUDSON-SUPER-SIX-

## NUEVOS

## PRECIOS

DOBLE FAHETON - CUBIERTAS BALLÓN \$ 3.200.

COACH-(COCHE CERRADO) " " 3.300.

# ESSEX-SEIS-CILINDROS

DOBLE FAHETON \$ 1.800.

COACH-(COCHE CERRADO) " 2.200.

homenaje, que Florida, el Partido y el Pais, le tributa.—*Juan B. Morelli.*

Reciba el abnegado correligionario nuestras fervorosas felicitaciones.—*Departamental Nacionalista de Minas.*

Comisión Departamental de Montevideo adhiere justiciero homenaje rendido por nacionalismo al veterano servidor de la causa.—*Afectuosamente, Andreo.*

—Presidente.—  
Tengo íntima satisfacción en saludarlo y en adherirme al justo homenaje tributado a sus relevantes méritos de ciudadano y nacionalista.—*Carlos A. B.*

Clases impidieron asistir.—Deseo feliz cumpleaños. *Caballero.*

Lamentando no poder concurrir me adhiero al justísimo homenaje que le tributa hoy el nacionalismo de todo el País.—*Carlos María Berro.*

Saludo respetuosamente al jefe del nacionalismo de Florida y bago votos por que en el homenaje de hoy queden concertadas fórmulas de unión partidaria para los próximos comicios.—*Juan José de Asteaga.*

Descándole mucha felicidad saludo a *Francisca A de Noblia.*

Salúdalo a Vd. un ejemplo de soldado y ciudadano y me adhiero al justo homenaje que hoy se le tributa.—*Abrazalo Ovidio Ortíz.*

*Joaquín Píera*—saluda al estimado y respetable amigo don Antonio María Fernández, felicitándolo en el día de su onomástico, haciendo reverentes votos por que por largos años pueda disfrutar de la dicha de verse rodeado de su distinguida familia y sus innumerables amigos y admiradores que hoy le rinden merecido homenaje.

*Juan A. Cabrera*—saluda al Coronel don Antonio María Fernández y siente el mayor placer en expresarle su completa adhesión al justiciero acto de que le hacen objeto hoy sus múltiples amigos.

*Eusebio Verdier*, Cura Vicario—saluda con la mayor consideración al estimado amigo don Antonio María Fernández y formula votos por su felicidad, uniéndose en esta forma al justo homenaje que en el día de hoy le ofrecen sus amigos.

*Miguel Elchonby*—saluda afectuosamente a su apreciable amigo Coronel don Antonio María Fernández y se adhiere gustoso al merecido hom-

naje que se le tributa hoy al digno jefe.

*Antonio Abad*—saluda afectuosamente al amigo Antonio María Fernández y le presenta sus felicitaciones con motivo de su cumpleaños deseándole mil felicidades.

*Cora Vignoli*—saluda en su día a su respetable amigo Sr. Antonio María Fernández, formulando augurios de felicidad y larga vida, al que tanto en su fecunda existencia se ha sacrificado por la Patria y al que hoy justicieramente se le tributa el homenaje que por sus austeras virtudes merece.

*Eufemio Buenafama y Flia.*—presentan sinceras felicitaciones al Sr. Antonio María Fernández, haciendo votos para que rodeado de los suyos, a los que hacemos partícipes en este saludo, pueda con mucha salud celebrar otros muchos aniversarios.

*Lola Avellan de Dibahoure y Flia.*—se adhieren al justo homenaje que hoy tributa al que fue gran amigo de su esposo.

*Donato B. Samperi*—saluda al viejo amigo y le desea muchas felicidades.

*Sarah Urrioste de Salgado*—envía al Coronel Fernández muy sinceras felicitaciones.

Coronel Fernández: Tenga Vd. felicidad en el día de su cumpleaños.—*Pedro Barrios.*

*Eudoxio T. Alonso*—saluda a su jefe y amigo, Coronel don Antonio María Fernández, lo felicita en ocasión de su día onomástico y se adhiere de corazón al homenaje que le tributan sus correligionarios de Florida, considerándolo como un acto de estricta justicia.—Aprovecho la oportunidad para abrazar a tan querido y meritorio compañero.

*Juan Curuchet Maggi*—tiene el agrado de saludar y felicitar a Vd. en el día de hoy sintiendo no poder asistir a la demostración de que es objeto.

*Eduardo G. Rey*—saluda al respetable ciudadano don Antonio María Fernández, lamentando de veras que causas ajenas a su voluntad le impidan participar del justiciero homenaje que hoy se le tributa como reconocimiento a sus méritos partidarios.

*Turibio Urrioste*—saluda al viejo

amigo Coronel Fernández y lamenta no poder acompañarlo personalmente por impedirlo su estado de salud.

Continuará

## PARTIDARIAS

A invitación de la Comisión Seccional Nacionalista, de la I.ª se reunió en el Club Nacionalista, el Domingo 28 del ppto, los jefes de distrito de los trabajos partidarios pro-inscripción realizados, y los que aun quedan por realizar que dada la coacción y el celo desplegado por las autoridades en cuestión es bien poco, lo que queda por hacer, hecho que se soluciona favorablemente, por que así es el deseo unánime de los encargados de esta tarea. Bien por la Seccional Nacionalista La que tan brillantemente sabe dirigir y llevar a cabo los trabajos tendientes a acrecentar el contingente cívico Departamental.

## Asamblea Representativa

Como es del dominio público, la Asamblea Representativa integrada con mayoría colorada ocasional, resolvió en sesión del 26 del mes ppto, denegar la venia solicitada por el Concejo Departamental para destituir al Capataz de los Corrales de Abasto contra lo que, aconsejaba por unanimidad la Comisión Informante, que proponía someter el asunto a la consideración de un asesor letrado para su definitiva resolución. Los colorados que en materia de moral administrativa, yo sabemos como las gustan, se daban por muy contentos y satisfechos con la resolución, que por sorpresa, y sin tener en cuenta para nada, altos principios de honradez y autoridad administrativa habían alcanzado, pero he ahí que la bancada Nacionalista con un criterio exacto de la responsabilidad que le incumbe en lo que respecta a la administración de los intereses del pueblo que representan, supieron en tiempo referir los propósitos inauditos de la bancada colorada que pretendía porque, el quebrantar la autoridad del Concejo, pidiendo la reconsideración del asunto, y resolviéndolo en un todo de acuerdo con lo aconsejado por la Comisión Informante. Bien por los diputados correligionarios que han sabido tener un gesto digno de la moral gubernativa del Partido Nacional.

## El inquietismo

En estos instantes en que el Partido

Nacional se prepara para la victoria definitiva, se advierte entre algunos correligionarios un inquietismo alarmante.

Serénense, señores. Nuestro Partido para tener derecho al gobierno de la República, tiene que llevar a los puestos representativos a los más ayesados. ¿De qué valdría tan brillante triunfo con gente improvisada? Es menester recordar que la índole del gobierno nuestro es ese: el gobierno de todos por medio de los mejores. Y por tan bello postulado hemos bregado durante sesenta años!

De «Artigas»

## DEPORTIVAS

### Una mala táctica

Cumpliendo una doble misión de periodistas y de amantes al deporte a la vez, nos vamos a permitir ocuparnos de un asunto que, aun que no es tan desconocido del público conviene difundirlo a fin de llamar la atención de las autoridades respectivas a quienes les compete. El deporte constituye el más poderoso de los factores en beneficio de la educación y fortificación del músculo amén que lo es fuente de salutación espiritual para las generaciones a quienes prepara física y moralmente para el porvenir, pero constituye también, el más lamentable y al más perjudicial de los ejercicios, cuando éste se desplaza al terreno de la brusquedad y se practica en forma bestial atentando contra la conservación física de quienes lo practican. Nos sugiere estas consideraciones el hecho de que uno de los Team que intervienen en el campeonato local de Foot-Ball el «Sarandí» F. C. parece haber hecho táctica del juego brusco llegando a emplear recursos vituperables a fin de obtener el triunfo material, hecho que precisamente debe estar reñido con el criterio del verdadero deportista. Todos los team que se han trasladado a Villa Sarandí a medirse en lid caballeriza con los representantes de aquellos lares, han regresado puede decirse en estado calamitoso puesto que dos o tres de sus hombres han traído la marca imborrable de la brusquedad que emplean, en lecciones de carácter considerable, por las que han tenido que recurrir al médico en de-

manda de cura, y ultimamente se ha dado el caso de que uno de los futbolistas que fueron el Domingo 21 a jugar el partido Sarandí-Peñarol, vino derecho al Hospital en grave estado a consecuencia de una patada recibida en los primeros minutos del encuentro. Como es demasiado seguida la repetición de estos hechos es imposible suponer, que tales cosas puedan considerarse casuales, o frutos de la lid briosa de los contendores como ocurre algunas veces. Es cierto que no vamos a incurrir en la insensatez de creer que en todo el Team de «Sarandí» no tiene nociones, de deporte, ni sabemos que en él los hay buenos, correctos, y valientes deportistas, de una caballería y corrección única, pero lo que nadie nos negará es que también hay elementos subversivos y perjudiciales, que conspiran contra el deporte del que solo conocen el nombre, por que lo que es otra cosa, es imposible suponer que comprendan en virtud de los hechos que cometen. Creemos que las autoridades respectivas deberían tomar intervención en este asunto, para hacer que desaparezcan estos espectáculos tan desagradables, y poco edificantes para la cultura y moral deportiva de un pueblo.

## De 25 de Mayo

### Cédulas de San Juan

Habiendo llegado San Juan han canjeado algunas chicas y jóvenes esta localidad, con la suerte que correspondió: *Joaquina Montecorona, Raúl Shien, Lucrecia Viar y Setembrino Lamaña, Luisa Bonelli y José García, Matilde E. Eulacio y Justo Sánchez, hijo, Rita Barreiro y Angel Cagnò, Mica Shien y Luis Saidumbido, Zulma Lamaña y Luis Bonelli, Estela Shien y Enrique Magnoni, José María Sillas y Ignacio Sánchez, María París y Américo Isaguirre, Amanda García y Félix Arías, Haydeé Vidari, Pepita Beliedo y Federico Mikbek, Rosa Calcagno y Valentín Turunday, Catalina París y Natalio Bonelli, Victoria Costi y Chereé Adib, María D. Aguilar y Elías Vidari, María Rizzo*

y Pedro Vidart, Dolores Alvarado y Aquiles Bogallo, Pepita Barreiro y Juan Paris, Marija Balcón y Ameliano López, Lilia Costa y Alberto Vidart, María D. Dupuy y Juan C. Aren, Graciela Iglesias y Cándido Barreiro, Chela Barceló y Juan Calcagno, María Luisa Sierra y Valentín Recalde, Ida Rava y Carlos Bonelli, Elvira Amarelle y Adolfo Sánchez, Teresa Rava y Romulo Shien, Elvira Costa y Melchor Martínez, Anra Fernández y Prudencio González, Antonia Barreiro y Dalmiro Costa, Alba Fernández y César Fyssl, Amalia Martínez e Ignacio Liguex, María A. Rodríguez y Juncot.

**ENLACES.** Para el entrante mes está proyectada la boda del Sr. José Bueno con la Srta. Leonor Colagallo. Dicha boda dará lugar a una hermosa reunión social.

En el mes en curso se efectuará en Montevideo el enlace del Sr. Juan F. Martínez con la Sta. Valeria M. S. gales.

**VIAJEROS.**—On motivo de visitar a su prometida, partió ayer para Montevideo el Sr. Juan F. Martínez.

—Para Pintado la Cta. Filomena C. Ubal Ramos.

—En breve partirá para Sayago la Sta. Luisa Gomelli.

**ENFERMOS.**—Algo enferma la Sra. Petrona A. de Martínez.

—Guarda cama hace varios días el Sr. Juan Rizzo.

**Acete Ban Intna de**  
2 y 1/2 Kilos a \$ 1.05  
Almacén de  
**JOSE COSENTINO**  
(Plaza Artigas)

**De Valentines**  
**Cédulas de San Juan**  
Debido a la gentileza de la señorita Laurides F. Espinosa, de la sociedad de Valentines publicamos hoy el resulta que obtuvieron en aquella localidad, las cédulas de San Juan.  
Heo aquí:

- Carolina Zeballos—Gisleno Gómez,
- Eusebia Latorre—Pedro Méndez, Lola Espinosa—Omar Latorre, Eduvija Latorre—Orlando Latorre, Quinte Pérez—Arturo Espinosa, Adelfrés Aguirre—Ciro Gómez, Florinda Zeballos—S. Motta, Doris González—Jacinto Espinosa, Nena González—Orseldo Espinosa, Agustina Méndez—Francisco Gorz, Rosa, Abella—Sebastián Espinosa, Lucía Pérez—Pabl Espinosa, Blondina Espinosa—Agustín Goday, Brigida Silveira—N. Robaina, Praxedes Silveira—Pedro Cáceres, Berta Goday—Arcos Abella, Palmira Goday—Lucio Cáceres, Laurides Espinosa—S. B. Silveira, Ana M. Goday—Ludobico Espinosa, María Benítez—Angel Amalivia, Beatriz Gómez—Pablo Zeballos, Natividad Gómez, Rogue Magliani, Amanda Pérez—Jaime Taladís, Laudelina Cáceres—Miguel Bustamante, Celina Gómez—Severo Lagos, Crisilina Zeballos—Justino Amalivia, Sara Losa—Washington gutierrez, Juan Pérez—Modesto Abella, Carlota Zeballos—Espanio Mujica, Odila Lauro—Erbjo, Gómez—Idalmira Gómez—Irineo Zeballos, Ema Espinosa—Froilan Gómez, Verónica Cáceres—Angel Pérez, Digeres Gómez—Claudio Pérez, Celina Espinosa—Modesto Méndez, Luisa Cáceres—Bolívar Muñoz, Leopoldina Latorre—Juan Magliani, Matilde Sosa—Felipe Silveira.

**Robana de carbón fuerte**  
de medida a \$ 1.05  
Almacén de  
**JOSE COSENTINO**  
(Plaza Artigas)

**Enfermos**  
Dante de la gravedad de su estado lo experimentado una sensible mejoría el señor Domingo Livizco.  
—Casi restablecido de sus dolencias el señor Raul Castro Barceló.  
—Enfermitos los niños de los esposos Anurga, Merzler.  
—Mejorada la Sta. Pacesa Castro Bar.  
—Restablecido de su enfermedad el señor Agente Fiscal Letrado Dr. Tomás J. Perdomo.  
—Muy mejorada la Sta. Tita Dos Santos.  
—Enfermo el Pró-Secretario del Concejo, señor José M. Fuchelli.

**Disolución de Sociedad**  
Hacemos saber que hemos disuelto la sociedad que fué formada y

**18 REMATE FERIA GANADERO**

— POR —

**Fernández, Ichazo y Guridi**

Local Manuel Sarries en Estación Illescas

**El Jueves 23 y viernes 24 de Julio de 1925**

**PASTOREO GRATIS**

Comisión 4 cto entre comprador y vendedor

El catálogo de inscripciones se cerrará el 18 de Julio

Hay ya inscriptos 500 vacillos y 400 vacas y han prometido concurrir con sus productos y a cumplir las condiciones de este departamento, de Durazro y Miras, y habrán muy buenos vollos de vacas, no vaciles vacas y vacillos, vacas de color y vacillos, los que es necesario tener en cuenta en las operaciones.

Por datos e informes dirigirse a las oficinas de María Fernández en Florida; a Juan H. Guridi en Estación, Mapocho; a Juan T. Ichazo y Manuel Sarries en Illescas y Argel, E. Canzariño, en Sarandí del Yi.

Hay trenes todos los días

que en esta plaza giraba, bajo la razón social de Castro Huanzosa, quedando el gozo Nicolás Bernardo Castro, con el consorcio, a cargo y a cargo de la calle General B. a las 11:00 hrs. p. m. y la sociedad de los señores Juan H. Castro con el comercio, a cargo y a cargo de la calle 25 de Mayo y 19 de Abril. A los efectos legales, hacemos esta publicación.

Florida, Junio 25 1925  
Nicolás B. Castro Juan H. Castro

**VIDA SOCIAL**

**Viajeros**  
—De paso para Montevideo estuvo breves horas en esta el señor Jorge Maschwitz.  
—En campaña, estuvo el Sr. Raul Terra Suarez.  
—Regreso de Montevideo la Srta. Ana. Bitta Tesca.  
—Nos visitó el señor Vicente O. Pérez.  
—Regreso de Montevideo nuestro particular amigo y correspondiente agrimensurero, Illegu Roldán Jarama.  
—Por campaña, el señor José E. Silva.  
—Estuvo en esta el señor Ricardo Castro.  
—Estuvo en Montevideo el señor Juan Carlos Pastorini.  
—Entre nosotros desde hace días encuétrase el Sargento Mayor, Ce. B. Tubino.  
—Partió para Montevideo la simpática morpinta Marija Pérez Pinedo.  
—Estuvo en Q. nuestro Director, Escribano Antonio María Fernández (L).  
—Nos visitaron proceden de Villa Sarandí las señoras Rogelio Arrión y Rogelio I. Martínez.  
—Por Montevideo el bachiller A. Ricardo Vigoli.  
—Nos visitó el señor Juan Bethoucourt.

**EDICTO**

Por disposición de S. S. el Juez Letrado Departamental, Doctor DON BOLIVAR BALINAS se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión de don FRANCISCO S. CASSELLA y doña FILOMENA LA ROCHA de CASSELLA para que todos los que en const.

apare con derechos en ella ya sea como herederos o acreedores, presenten a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento.  
Florida, Mayo 25 de 1925 Gerardo Cendán, Act. V. 21 J.

**EDICTO**

Por disposición de S. S. el Juez Letrado Departamental Doctor BOLIVAR BALINAS se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión de don PEDRO NENDIOLA y doña MARIA HERNANDEZ de NENDIOLA para que todos los que en const. con derechos en ella ya sea como herederos o acreedores, se presenten a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento.  
Florida, Junio 25 de 1925 GERARDO CENDAN Act. V. 20 Julio Gerardo Cendán

**EDICTO**

Por disposición de S. S. el Juez Letrado Departamental Doctor BOLIVAR BALINAS se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión de don CARLOS BELLOZA para que todos los que en const. con derechos en ella ya sea como herederos o acreedores, se presenten a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento.  
Florida, Junio 25 de 1925 V. 21 Julio Gerardo Cendán

**Tipografía**

**Se necesita uno en esta imprenta**

Se necesita un aprendiz que en la Secretaría del Correo de Administración, pidiendo información de los deberes y condiciones a que se ajustará el concurso para la impresión del curso de Director de la ESCUELA INDUSTRIAL en curso en esta ciudad.  
Florida, Junio 27 de 1925 FRANCISCO L. LÓPEZ, Pte.

**Llamado a Licitación**

Se llama a licitación pública para la construcción de una escuela en el Cementerio de Villa Sarandí, de acuerdo con los pliegos y pincos de condiciones que se encuentran en Secretaría a disposición de los interesados, que en el sellado respectivo y bajo sobre cerrado presenten sus propuestas, el día 22 de Junio próximo a las 14 horas, reservándose el Consejo el derecho de aceptar la que considere más conveniente o el de rechazar todas.  
Florida, Mayo 23 de 1925. Antonio Max. Fernandez Pte. Francisco L. López, Srio.

**Concejo de Administración FLORIDA**

**LLAMADO A LICITACION**

Se llama a licitación pública por el término de diez días a contar desde la fecha, para la construcción de 75 trufas para Peones Municipales, 4 para Ciudadanes, 4 para porteros y 4 para Chauriferos y Guardas.  
Las propuestas serán presentadas en el sellado correspondiente, bajo sobre

cerrado y sellado, en presencia de los interesados que constaran el acta el día 30 a las 14 hrs. reabriéndose el sellado el día 31 para el efecto de aceptar la más ventajosa de las propuestas.  
Florida, Junio 15 de 1925 Antonio Max. Fernandez Pte. Francisco L. López, Srio.

**EDICTO**

Por disposición de S. S. el Juez Letrado Departamental Doctor BOLIVAR BALINAS se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión de don ISIDORO VILLALBA para que todos los que en const. con derechos en ella ya sea como herederos o acreedores, se presenten a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento.  
Florida, Mayo 25 de 1925 Gerardo Cendán Act. V. 2 Julio de 1925 Gerardo Cendán

**EDICTO**

Por disposición de S. S. el Juez Letrado Departamental Doctor BOLIVAR BALINAS se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión de don GUILLERMO MARTINEZ para que todos los que en const. con derechos en ella ya sea como herederos o acreedores, se presenten a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento.  
Florida, Mayo 25 de 1925 Gerardo Cendán Act. V. 2 Julio de 1925 Gerardo Cendán

**EDICTO**

Por disposición de S. S. el Juez Letrado Departamental Doctor BOLIVAR BALINAS se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión de don JUAN DE LOS RIOS para que todos los que en const. con derechos en ella ya sea como herederos o acreedores, se presenten a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento.  
Florida, Mayo 25 de 1925 Gerardo Cendán Act. V. 2 Julio de 1925 Gerardo Cendán

**EDICTO**

Por disposición de S. S. el Juez Letrado Departamental Doctor BOLIVAR BALINAS se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión de AURELIA COLOMBO de ELANCO para que todos los que en const. con derechos en ella ya sea como herederos o acreedores, se presenten a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento.  
Florida, Junio 5 de 1925 Gerardo Cendán Act. V. 9 Julio de 1925 Gerardo Cendán

**EDICTO**

Por disposición de S. S. el Juez Letrado Departamental Doctor BOLIVAR BALINAS se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión de don LEANDRO FERRERIA para que todos los que en const. con derechos en ella ya sea como herederos o acreedores, se presenten a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento.  
Florida, Mayo 31 de 1925 Gerardo Cendán Act. V. 2 J.

**EDICTO**

Por disposición de S. S. el Juez Letrado Departamental Doctor ROMAN ALVAREZ CORTES se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión ROSA CABREJA para que todos los que en const. con derechos en ella ya sea como herederos o acreedores, se presenten a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento.  
Florida, Junio 25 de 1925 Gerardo Cendán Act. V. 31 Julio

